



## ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 37/2011

En Laja, a 21 de septiembre de 2011, siendo las 10:40 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 37/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal subrogante, Sra. Maira Valdebenito Garrido.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 20 de septiembre del 2011:

Tabla Sesión de Concejo N° 37/2011  
Acta Sesión de Concejo N° 36/2011  
Listado Decretos Alcaldicios del 05 al 09 de sept.  
1ª hoja Acta Sesión N° 35/2011 (Para cambiar)  
Min.Int.(Ord.) N° 4364; Jefe División Municipalidades (Prov. 9313)  
Memo N° 141; Depto. Salud (Prov. 9781)  
Un sobre; Stgo.  
Se envió a Sra. Alarcón, copia de Decreto Alcaldicio N° 2.537  
Se envió a Sr. Jara, copia de Decreto Alcaldicio N° 2557

### TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo N° 36/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios 05 al 09 de septiembre 2011
- 4.- Asignación Municipal Director Departamento de Salud (Prov. 9781)
- 5.- Cuentas
- 6.- Varios

### DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO N° 36/2011

Señor Jara, señala que en página 6/7 señala "Sr. Jara, considera que es mejor porque siempre se había postergado a la espera del proyecto del puente" agregar "del puente sobre el río Laja".

Sres. Concejales, aprueban el Acta de Sesión de Concejo N° 36/2011 con observaciones.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

2.1.- Sra. Maira Valdebenito, señala que se les envió copia de Min.Int.(Ord.) N° 4564 del Jefe División de Municipalidades que informa jornada de capacitación a Concejales donde se presentarán los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión

disponible en el portal [www.sinim.gov.cl](http://www.sinim.gov.cl) y una exposición de información relevante de Fundamentos Financieros y Jurídicos para la Gestión Municipal, en apoyo a la labor del Concejal, a realizarse el día 27 de octubre del 2011, en Concepción; la participación está limitada a dos concejales representantes de cada municipio y solicita confirmar asistencia. Este documento se leyó la semana pasada y tienen que determinar quién asiste.

Queda pendiente para próxima sesión.

### 3.- DECRETOS ALCALDICIOS 05 AL 09 DE SEPTIEMBRE 2011

Sr. Sanhueza, consulta por trabajos que se han ordenado por trato directo, por ejemplo el Servicio eléctrico indicado en Decreto Alcaldicio N° 2616 del 06.09.11 que autoriza la contratación del "Servicio Eléctrico", por la modalidad de trato directo por Emergencia, Urgencia e Imprevistos, con la empresa Sergio Herrera Burgos e Hijo Ltda., por un monto de \$ 1.500.000.- impuesto incluido, para realizar suministro de energía e instalaciones eléctricas en recinto ramadas. Señala que hay más personas que prestan el servicio, considera que se ve mal que sea siempre el mismo contratista que se adjudica los trabajos.

Sr. Alcalde, indica que se licitó y se presentaron dos empresas pero hubo que dejar fuera de bases las ofertas y por eso se hizo trato directo.

Sr. Sanhueza, señala que en Decreto Alcaldicio N° 2655 del 08.09.2011 que aprueba el contrato de prestación de servicios con la empresa Ventas y Servicios Héctor Salas Empresa E.I.R.L., por un monto de \$ 3.907.563.- más impuesto, para proveer los requerimientos establecidos en las Bases, para el desarrollo del Programa Fiestas Patrias 2011, emanado de la licitación pública N° 3734-64-LE11 "Contratación Productora de Eventos" y procede a ingresar en custodia en la Tesorería Municipal de Laja, el Vale Vista del Banco Santander por la suma de \$ 465.000.-. Se produce la misma situación y hay otro decreto más sobre lo mismo, opina que volvió el Sr. Carlos Álvarez y se empiezan a ver los mismos contratistas.

Sr. Alcalde, señala que si lo considera incorrecto haga lo que crea pertinente.

Sr. Espinoza, consulta por Decreto Alcaldicio N° 2615 del 06.09.2011 que aprueba convenio de transferencia de recursos del "Programa Habitabilidad Chile Solidario 2011" proyecto comuna de Laja, entre el Ministerio de Planificación, a través de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la Región del Bío Bío y procede a la recepción de recursos correspondientes al convenio que asciende al monto de \$ 20.000.000.-. Desea saber si está listo el Programa, en relación a los beneficiarios, los casos que van a ser considerados, ya que tiempo atrás presentó una situación de una familia que vive en precarias condiciones.

Sr. Alcalde, señala que está dirigido a familias del Programa Puente.

Sra. Valdebenito, indica que el FOSIS y MIDEPLAN, envían un listado, son las mismas familias que están en el Programa Puente.

Sr. Espinoza, señala que se refiere a la familia Ortega del Sector Pantanillos, necesitan ayuda con urgencia, pide ver la posibilidad de poderlos incluir dentro del Programa.

Sra. Alarcón, pide copia de Decretos Alcaldicios N°s. 2595 y 2596. Además desea consultar sobre aprobación de Programa Campeonato de Fútbol CANADELA, ¿están activos?.

Sr. Alcalde, indica que es CANADELA a nivel regional, invitaron a varios clubes e hicieron una actividad en el Estadio, el aporte fue para colaciones.

Sr. Jara, pide copia de decretos alcaldicios N°s. 2593 y 2615.

Sra. Hernández, consulta por decreto alcaldicio que adjudica la adquisición de 09 delantales para funcionarias de salas cunas, encuentra alto el valor.

Sra. Alarcón, señala que los delantales para las parvularias no son corrientes, tienen aplicaciones en el cuello y son de tela de buena calidad, por eso son más caros.

#### 4.- ASIGNACIÓN MUNICIPAL DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD (PROV. 9781)

Memo N° 141 de fecha 12.09.2011 de la Encargada de Administración y Finanzas del Depto. de Salud Municipal (Prov. 9781), documento que forma parte de la presente Acta y se adjunta al final de la misma.

Sr. Alcalde, señala que esta es la asignación que se le da al Director del Departamento de Salud Municipal, para equiparar su remuneración, aunque está aprobada en Sesión de Concejo N° 05, es necesario contar con la aprobación del Concejo para entregar esta asignación al Director actual.

Sr. Jara, consulta si es el mismo monto que se le pagaba a la otra persona?

Sr. Espinoza, desea saber quién es la persona que está a cargo ahora?

Sr. Alcalde, señala que fue presentado en el concejo anterior, en el cual el no estuvo presente; lo tiene que conocer, antes trabajaba en la A.CH.S.

**Acuerdo N° 116/2011:** Se acuerda por unanimidad otorgar asignación municipal por un monto de \$ 524.205.- imponibles, valor mensual, a don Juan Carlos Vera Hernández, mientras ejerza el cargo de Director del Departamento de Salud Municipal de Laja.

#### 5.- CUENTAS

Sr. Alcalde, indica que hay que tomar el acuerdo de aceptar la donación de un terreno de propiedad de la Sra. Noema Molina Zapata, para construcción de la Sede Social en Sector Santa Elena. Hay dos opciones, una es comprar y tenemos esta semana para postular a proyecto, y la otra que es lo más fácil que es aceptar la donación del terreno (da lectura a carta, Prov. 9807), informa que se han realizado varios trámites con ella y tiene una muy buena disposición.

Sra. Alarcón, acota que lo encuentra excelente.

Sr. Jara, señala que en el sector hay una sede y está otra ¿sería para las poblaciones nuevas?

Sr. Alcalde, aclara que es la misma, ya que la antigua hay que demolerla, por eso se está postulando a un proyecto FRIL.

**Acuerdo N° 117/2011:** Se acuerda por unanimidad aceptar transferencia en dominio a título gratuito el terreno rural ubicado en la comuna de Laja, sector Santa Elena rol de avalúo N° 322 – 174, de una extensión de 400 m2 para la construcción de una sede social para la Junta de Vecinos de Santa Elena, de propiedad de la Sra. Noema Molina Zapata, R.U.T. N° 3.254.360-K

Sr. Alcalde, informa que tiene reunión en Concepción el día miércoles 28, por lo que solicita cambiar la próxima sesión para el día jueves 29 o el día que consideren.

Sra. Alarcón, señala que el día jueves ella no puede asistir ya que tiene hora con Médico en Concepción.

Sr. Alcalde, indica que además tienen que entregar el PADEM, podría ser el martes en la tarde.

**Acuerdo N° 118/2011:** Se acuerda por unanimidad realizar la Sesión de Concejo correspondiente al día miércoles 28 para el día viernes 30 de septiembre, a las 9:00 horas.

#### 6.- VARIOS

Sr. Alcalde, informa que se va a tener una reunión para analizar la celebración de Fiestas Patrias, cree que estuvo bien, en la parte de orden público, no hubo detenidos, un día se suscitó un pequeño problema pero se solucionó; el desfile salió bien, la gente va respetando los espacios; a los fonderos les fue bien de acuerdo a lo conversado con ellos, cada vez está más ordenado, por ejemplo los Jupachinos no vendieron alcohol y aún así les fue bien.

Sra. Alarcón, desea saber si las personas del Club de Huasos ¿se sintieron mal por no haber acogido su petición en forma completa?

Sr. Alcalde, indica que no, habló con don Juan Rivas, ellos hicieron su actividad, estuvo bonito y más ordenado, se le pidió un potrero para dejar los vehículos, se llevó camionadas de tierra para rellenar y dejar un recinto habilitado.

Sra. Hernández, acota que fueron buenas las protecciones que se instalaron en Balmaceda, impidieron que la gente entrara a tomar fotos o grabar entorpeciendo el desfile, respecto a La Palma, indica que fue una buena disposición de parte de don Juan Rivas de dejar que las entradas quedaran para el Club de Huasos.

Sr. Urra, señala que respecto al orden, le tocó trabajar los días 16 y 17 en la noche y vio que Carabineros envió contingente a las calles y se notó la mano dura, los desmanes fueron más de jóvenes de 16 ó 17 años, que estaban bebiendo en las calles, no se registraron accidentes, se notó el control de Carabineros en cuanto a la prevención de conducir sin alcohol.

Sr. Alcalde, señala que las ramadas se cerraron a las 5:00 horas de la madrugada, todos los asistentes se retiraron tranquilos, Carabineros mantuvo el orden.

Sr. Espinoza, quiere destacar que hubo un mayor contingente de Carabineros de fuera, usaban otra vestimenta, al parecer eran más especializados, sería bueno que la ciudadanía sepa del equipo que donó el Municipio, la ley que se aprobó respecto a conducir sin beber alcohol y sepan que va a haber mayor control.

Además solicita si se pudiera dotar de mayores recursos a Carabineros para que puedan controlar.

-De alguna manera hay que apurar lo de los parquímetros, hay demasiados vehículos, no hay donde estacionar, implementarlo cuando sea necesario.

Sr. Alcalde, indica que están los estudios, hay que volver a licitar, a lo mejor va a ser necesario incluir otras calles para que haya un mayor interés.

Sr. Espinoza, considera que es necesario afinar los detalles para discernir si corresponde o no implementarlos.

Sr. Jara, felicita a los funcionarios que trabajaron en las actividades de Fiestas patrias y a las Organizaciones que participaron en el desfile y en el Programa en general; quiere hacer una acotación protocolar, señala que cuando el Alcalde se ausente de algún Evento, que se indique el motivo por el cual no está y que por eso va en representación otra persona; cree que es un detalle no menor, que la gente sepa por qué no está; entiende que las Organizaciones se molesten si no está el Alcalde ya que esperan su presencia, por eso es importante que entiendan que si no está es por fuerza mayor, que se destaque el por qué no está.

Sr. Alcalde, informa que se encuentra en el Municipio, don Guillermo Soto de Contraloría, por el tema de los pozos y de la denuncia que hizo el Concejal Sanhueva, va a estar desde el 20 al 23 de septiembre.

- Fue a una reunión del territorio, se vio la continuidad, si se va a seguir trabajando como Asociación, se quedó de reunir mañana con el Alcalde de Nacimiento, la duda está en el Alcalde de Los Ángeles; se indicó a la gente de la SUBDERE que está la intención de continuar, para esto se necesitan recursos para trabajar en proyectos, la idea es que sean proyectos individuales para que no pase lo de la Carpa del territorio.

Sr. Jara, consulta qué duda puede tener el Alcalde de Los Ángeles si el camino a María Dolores, se logró gracias al territorio, es raro que Los Ángeles tenga dudas, es más fácil que se trabaje en conjunto.

Sr. Alcalde, señala que no está apuntado así el tema del territorio, más que nada a proyectos educativos, de microempresa, los otros proyectos se logran en conjunto por un interés común. Se requiere de tiempo, se proponía pagar una empresa externa que se encargue de la preparación de los proyectos, la gente de SECPLAN no da abasto. La idea no es dividir el territorio sino seguir funcionando con asesoría externa.

Sr. Jara, consulta ¿no está funcionando como antes?, cuando partió se contrató una Consultoría.

Sr. Alcalde, indica que cuando partió era Presidente de la Asociación el Alcalde anterior, después lo fue el Alcalde de Los Ángeles y de ahí no ha cambiado, los SECPLAN trabajaban los proyectos.

Sra. Alarcón, señala que había un funcionario externo.

Sr. Alcalde, afirma pero indica que era uno solo que pagaba la SUBDERE.

Sr. Espinoza, considera que por el lado que sea es bueno contar con apoyo externo, a veces por falta de tiempo de los funcionarios, se pierden los proyectos.

Sr. Sanhueva, reitera solicitud de barrera en calle Los Guindos y en Celulosa, hace unos días pasó un auto de largo en calle Los Guindos.

Sr. Alcalde, señala que se vio con el Director de Obras.

Sr. Sanhueva, indica que lo de Celulosa lo ha pedido como en seis ocasiones, es necesario colocar una barrera frente a la casa del pastor, él ya sufrió un accidente, y cuando hubo el desvío por el derrumbe del cerro no podían dormir.

-No se ha rendido cuenta del Sumario que se hizo a Salud por el caso del Combustible que se cargó a un vehículo particular.

-Desea saber qué va a pasar con el C.E.I.A., el proyecto de la Laguna, Carrera y Plaza de Armas, proyectos que no se terminaron, en próximo concejo va a solicitar un Informe al respecto.

Sr. Urrea, informa que en la Laguna, sector de Las Vertientes, hay una empresa que está retirando arena, por lo que se está abriendo un socavón que puede ser muy peligroso para el lado de la cancha.

Sr. Alcalde, señala que esos terrenos son de la Sra. Brígida Cea.

Sr. Urrea, indica que lo señala porque puede traer consecuencias a la cancha Santa María.

-Hacia el Centro Básico y en sector del canal de la Laguna el pasto ya está muy largo.  
-¿Se reparó el trayecto antes de llegar al puente de San Rosendo?

Sr. Alcalde, señala que se esparció material y se rellenó, se está trabajando con ese tramo y en calle Los Guindos.

Sr. Urrea, plantea una queja respecto a la secretaria del Sr. Alcalde, señala que lo llamó para saber si iba a participar en Desfile Rural en Puente Perales y le cortó sin esperar a que él terminara de darle la explicación de por qué no podía asistir, es segunda vez que le sucede.

Sr. Espinoza, quiere pedir que del DAEM se acerquen a Presidenta del Sector Chorrillos, porque hay varias personas adultas que quieren regularizar sus estudios.

Sr. Alcalde, señala que el tema de educación para adultos, prácticamente se hace con fondos municipales, se podría hacer un programa para el próximo año, que se haga un compromiso.

Sr. Espinoza, sugiere que se haga el diagnóstico.

Sr. Alcalde, le solicita que envíen una carta para derivarla a Educación.

Sr. Espinoza, reitera solicitud de que se vea qué pasa con el vestuario para los paradocentes.

Sr. Alcalde, señala que lo consultó en Sesión de Concejo pasada a don Patricio Lastra.

Sr. Espinoza, solicita regularizar la situación.

Sra. Alarcón, recuerda que está pendiente el pintado de los pasos de cebrá.

Sr. Jara, acota que como se va a empezar a trabajar con el presupuesto del próximo año, pide la posibilidad de incluir un Fondo Concursable que permita a las Organizaciones cubrir algunas necesidades que tienen.

Sr. Alcalde, indica que se había considerado la posibilidad de realizar Proyectos con un aporte de unos \$ 500.000.-, se va a incluir para el próximo año, se había paralizado por el terremoto.

Sra. Alarcón, opina, referente al Presupuesto que sería bueno contar con un Informe para no dejar abierto el presupuesto, no dejar abiertos los ítems.

Sr. Alcalde, señala que cada administración tiene su sello, no va a cambiar su forma de trabajar.

Sra. Alarcón, indica que lo señala porque la persona que era entendida en manejar el presupuesto de esa forma era el Administrador, hay cosas que no quedan claras.

Sr. Alcalde, señala que el Jefe siempre ha sido él, independiente que los Directivos tienen plena autonomía como Jefes de Departamento.

Sr. Sanhueza, expresa que está totalmente de acuerdo con la Sra. Elia de que el Presupuesto no debiera ser abierto, todavía hay deudas que dejó don Miguel Gajardo, por eso siempre ha votado en contra, porque no le gusta la forma en que se presenta el Presupuesto.

Sr. Alcalde, le indica que vea la ley.

Se da término a Sesión de Concejo N° 37/2011 a las 11:40 horas.

Maira Valdebenito Garrido  
Secretaria Municipal  
(S)

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 37/2011  
21 de septiembre de 2011

Sres. Concejales, aprueban el Acta de Sesión de Concejo N° 37/2011 sin observaciones.